

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.029/16

AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DEL VILLAR

A N U N C I O

ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE TRES PARCELAS EN SUELO URBANO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

Por el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de Julio de 2.016, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas-Jurídicas que han de regir en la enajenación, mediante subasta pública, de tres Parcelas urbanas situadas en la Calle Sol, s/n, de Garganta del Villar (Ávila), anunciándose dicha enajenación conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de garganta del Villar.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría.
- c) Obtención de información y documentación: El Pliego de Cláusulas Administrativas-Jurídicas se encuentra a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento de Garganta del Villar. C/ Sol s/n. 05131 Garganta del Villar (Ávila).

Teléfono y fax: 920290048.

Correo electrónico: ayuntamientodegarganta@hotmail.com.

2. Objeto del contrato:

Enajenación, mediante subasta pública, de las tres Parcelas municipales siguientes:

- **Parcela 1.** Situada en calle Sol s/n. Que tiene una superficie de 185 metros cuadrados y con Referencia Catastral nº 0581A0050000300200ZP.
- **Parcela 2.** Situada en calle Sol s/n. Que tiene una superficie de 184 metros cuadrados y con Referencia Catastral nº 0581A005000040000ZP.
- **Parcela 3.** Situada en calle Sol s/n. Que tiene una superficie de 184 metros cuadrados y con Referencia Catastral nº 0581A005000050000ZP.

3. Presupuesto base de licitación:

El tipo de licitación para cada una de las parcelas, y que podrá ser mejorado al alza, es el siguiente:

Parcela	Ubicación	Superficie (m2)	Tipo (euros)
1	C/ Sol s/n	185	7.400,00 €
2	C/ Sol s/n	184	7.360,00 €
3	C/ Sol s/n	184	7.360,00 €

4. Garantías:

- Provisional: 10% del presupuesto base de licitación.
- Definitiva: 25% del importe de adjudicación.

5. Presentación de ofertas:

a) En el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

b) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento. Plaza C/ Sol s/n 05131 Garganta del Villar (Ávila).

c) Las proposiciones, que serán secretas, podrán presentarse, por correo, telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme al modelo que figura como Anexo I del correspondiente Pliego.

6. Documentación a presentar:

Según lo previsto en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

7. Apertura de ofertas:

En la Casa Consistorial, en acto público, a las catorce horas del día siguiente al de la finalización del plazo para presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

El Pliego de condiciones se encuentra en Secretaría a disposición de los interesados.

8. Otras informaciones:

Los importes son IVA excluido, siendo por cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que se ocasionan con motivo de la preparación y formalización del contrato, incluidos los honorarios de Notario autorizante, así como todos los tributos e impuestos.

Garganta del Villar, a 16 de agosto de 2016.

El Alcalde, *Julio Antonio González González*.